

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28724 VIA KOSEL SERVICIOS, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2447/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mutua Egara se ha dictado auto en fecha 14-9-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Via Kosel Servicios, S.L., por importe de 81.962,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 14 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068076-1